17 de marzo de 2014

N° : D.N.P./108/2014
Arch. : PAR/97/021

Señor
Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". Informar ampliación de plazo.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar la ampliación de plazo de ejecución de las obras civiles de la construcción de la ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé.

El motivo de la extensión de plazo para la ejecución de los trabajos se debe al atraso en el pago de certificados de obras. El plazo inicial es de 660 días calendario el cual se extiende a 985 días calendarios, los demás términos del contrato no fueron modificados.

Atentamente,

LINA MATTO DE FERREIRA
Directora Nacional
Proyecto PAR/97/021